



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

47.^a reunión

Beijing, República Popular China, 13 - 18 de abril de 2015

**CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS
ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES DE LA JMPR DE 2014**

(Preparado por la FAO y la OMS)

Presentación armonizada de los datos de vigilancia química

1. El Sistema SIMUVIMA/Alimentos es una plataforma basada en la red, diseñada para facilitar el intercambio de datos de vigilancia química (<https://extranet.who.int/gemsfood/>). El sitio web es accesible para todas las instituciones nacionales dispuestas a apoyar el proceso internacional de análisis de riesgos, es decir, el asesoramiento científico FAO/OMS y el Codex Alimentarius.

2. En el Sistema del Codex el principal usuario de los datos de SIMUVIMA es el CCCF porque los NM para contaminantes químicos de los alimentos se basan en datos de vigilancia mientras que, por el contrario, el establecimiento de LMR para residuos de plaguicidas se basa en ensayos supervisados de residuos. Sin embargo, en el contexto de la evaluación de los residuos de plaguicidas que se derivan de fuentes ambientales distintas al uso de un plaguicida directa o indirectamente en el producto la JMPR establece límites máximos de residuos extraños (LMRE) que se calculan a partir de los datos de residuos generados en los programas de vigilancia de los alimentos. En la evaluación de los datos de vigilancia para LMRE, la JMPR necesita describir el origen de la vigilancia y también información pertinente de acuerdo con el Manual¹ de la FAO, incluyendo:

1. la descripción del producto según la clasificación del Codex;
2. los métodos analíticos utilizados, sus características de rendimiento (LOD, LOQ, reproducibilidad y nivel de adición con la recuperación correspondiente, referencias bibliográficas al método aplicado o descripción del método si no se publica;
3. el estado de la acreditación de los laboratorios de ensayo;
4. el año del análisis;
5. las agencias que suministraron los datos y si disponen de ellos, y
6. el tamaño de la muestra de laboratorio (que es especialmente importante para los productos agrícolas sin elaborar).

Estas condiciones obligatorias seguirían siendo similares en caso de una presentación a través del sistema SIMUVIMA.

3. La FAO y la OMS desean fomentar la presentación de datos de seguimiento de todas las sustancias químicas, incluidos los residuos de plaguicidas cuando sea pertinente. Este sistema presentará las siguientes ventajas:

- Facilitar la presentación de datos a través de un sitio web fácil de utilizar;
- garantizar el control de calidad mediante el rechazo de los datos incompletos;
- facilitar la extracción y análisis de datos por expertos de la JMPR, y
- garantizar la sostenibilidad del almacenamiento de datos.

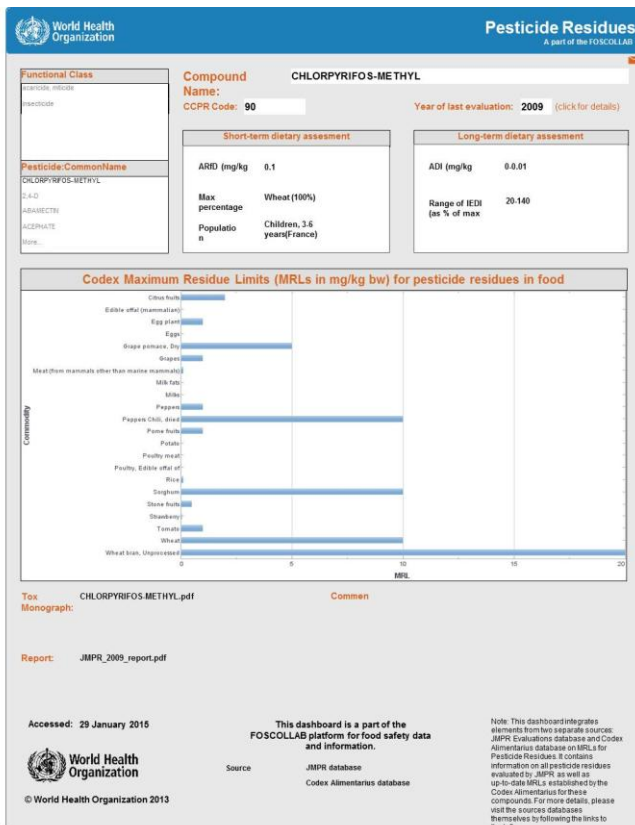
¹ <http://www.fao.org/agriculture/crops/mapa-tematica-del-sitio/theme/pests/jmpr/jmpr-docs/es/>

Mejora del acceso a los datos

4. En 2014 la OMS mejoró también los instrumentos disponibles para que los Estados miembros tengan acceso a datos e información². En particular, la OMS lanzó un “registro de plaguicidas” que muestra los valores clave de referencia toxicológica (es decir, la IDA y la DRA), el nivel de la exposición alimentaria crónica y aguda, y los LMR adoptados por el CCPR (figura 1) para todos los residuos de plaguicidas evaluados por la JMPR.

5. La OMS lanzó también un acceso fácil a los grupos de dietas de SIMUVIMA, que permite visualizar las cifras de consumo de cada producto alimenticio en cada uno de los 17 grupos (figura 2).

Figura 1: Registro de plaguicidas



² <http://www.who.int/foodsafety/databases/en/>

